Calarcá Q, 09 de septiembre de 2026.

Señor,
MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
ESRI COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 830.122.983-1
dnunez@esri.co

ASUNTO: Notificación de Adjudicación de contrato.

Cordial saludo,

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 del Acuerdo 001 de 2018 del Municipio de Calarcá, Quindío *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ EMCA E.S.P."*, por medio del presente y de manera atenta, me permito comunicarle que la oferta presentada por usted dentro del proceso adelantado por Empresas Públicas de Calarcá E.S.P. cuyo objeto es; **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA LA GEOREFERENCIACIÓN Y LOS COMPONENTES ADICIONALES REQUERIDOS PARA LA GESTIÓN DEL ENTORNO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA NECESARIA PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P"** ha sido ACEPTADA.

Por lo anterior, deberá presentarse en las oficinas de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P., ubicado en la carrera 24 No. 39-54 Segundo Piso Torre B, para la suscripción del correspondiente contrato.

HERNÁN DARÍO GUTIÉRREZ LONDOÑO
GERENTE
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Jhoan Nicolás Moya Ortiz	Abogado Junior de Contratación	
Revisó	Juan José Rodríguez Sepúlveda	Profesional de Contratación	
Aprobó	Santiago Mendoza Guzmán	Director Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			